MEMORANDO 2500/

BOGOTA_D.C. 22 DE JULIO DE 2022

PARA: OSCAR EDGARDO MARIN ROJAS
ORLANDO BUSTAMANTE MENDEZ

DE: SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Supervisión CONTRATO No. 26154 DE 2022, suscrito con SAFRID INGENIERIA S.A.S.

Respetados Srs. OSCAR EDGARDO MARIN ROJAS y ORLANDO BUSTAMANTE MENDEZ:

Le informo que ha sido designado como supervisor del CONTRATO No. 26153 DE 2022 suscrito con la SAFRID INGENIERIA S.A.S. cuyo objeto es *"Realizar las obras de mantenimientos correctivos y preventivos de la infraestructura física en las direcciones territoriales priorizadas del igac."*

Los documentos que hacen parte del Contrato, los encontrará en la Plataforma SECOP II, en el Proceso No. SAMC-01-2022-SC.

En ejercicio de la supervisión tenga en cuenta que, además de verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones propias de este contrato usted deberá:

1. Dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.
2. Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Procedimiento de Supervisión e Interventoría del Instituto.

No olvide tener en cuenta el manual de procedimiento de supervisión e interventoría vigente, reportar la ejecución del contrato y leerlo cuidadosamente, pues de ello depende la oportunidad y eficacia con que pueda ejercer sus funciones.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

MARIA LUISA PRADO MOSQUERA
Secretaria General

Proyectó: Rafael Ariza Rodriguez, Abogado GIT de Gestión Contractual
Revisó: Alberto Enrique Díaz Borré – Asesor Dirección General